DECRETO 298/2004, de 18 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de doña Pilar Rodríguez López como Directora General de Infraestructuras y Servicios Tecnológicos de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 18 de mayo de 2004

Vengo en disponer el nombramiento de doña Pilar Rodríguez López como Directora General de Infraestructuras y Servicios Tecnológicos de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Sevilla, 18 de mayo de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO VALLEJO SERRANO Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

> DECRETO 299/2004, de 18 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de don Fernando Toscano Sánchez como Director General de Economía Social y Emprendedores de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 18 de mayo de 2004.

Vengo en disponer el nombramiento de don Fernando Toscano Sánchez como Director General de Economía Social y Emprendedores de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Sevilla, 18 de mayo de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO VALLEJO SERRANO Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

> DECRETO 300/2004, de 18 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de don Andrés Luque García como Delegado Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Córdoba.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 18 de mayo de 2004.

Vengo en disponer el nombramiento de don Andrés Luque García como Delegado Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Córdoba.

Sevilla, 18 de mayo de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO VALLEJO SERRANO Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa DECRETO 301/2004, de 18 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de don Manuel Gabriel Pérez Marín Delegado Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Jaén.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 18 de mayo de 2004.

Vengo en disponer el nombramiento de don Manuel Gabriel Pérez Marín como Delegado Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Jaén.

Sevilla, 18 de mayo de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO VALLEJO SERRANO Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

> DECRETO 302/2004, de 18 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de don Francisco Alvaro Julio como Delegado Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Sevilla.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 18 de mayo de 2004.

Vengo en disponer el nombramiento de don Francisco Alvaro Julio como Delegado Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Sevilla.

Sevilla, 18 de mayo de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO VALLEJO SERRANO Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

DECRETO 259/2004, de 18 de mayo, por el que se dispone el cese de don David Avilés Pascual como Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Jaén.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Obras Públicas y Transportes, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 18 de mayo de 2004.

Vengo en disponer el cese de don David Avilés Pascual como Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Jaén, por pase a otro destino, y agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 18 de mayo de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ Presidente de la Junta de Andalucía

CONCEPCION GUTIERREZ DEL CASTILLO Consejera de Obras Públicas y Transportes

DECRETO 303/2004, de 18 de mayo, por el que se nombra a don Manuel López Jiménez Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Jaén.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Obras Públicas y Transportes, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 18 de mayo de 2004.

Vengo en nombrar a don Manuel López Jiménez Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Jaén.

Sevilla, 18 de mayo de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ Presidente de la Junta de Andalucía

CONCEPCION GUTIERREZ DEL CASTILLO Consejera de Obras Públicas y Transportes

CONSEJERIA DE EMPLEO

DECRETO 260/2004, de 18 de mayo, por el que se dispone el cese de don Javier Guerrero Benítez como Director General de Trabajo y Seguridad Social de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Empleo, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 18 de mayo de 2004.

Vengo en disponer el cese de don Javier Guerrero Benítez como Director General de Trabajo y Seguridad Social de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, por pase a otro destino.

Sevilla, 18 de mayo de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO FERNANDEZ GARCIA Consejero de Empleo

> DECRETO 261/2004, de 18 de mayo, por el que se dispone el cese de don Antonio Toro Barba como Director General de Intermediación del Servicio Andaluz de Empleo.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Empleo, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 18 de mayo de 2004.

Vengo en disponer el cese de don Antonio Toro Barba como Director General de Intermediación del Servicio Andaluz de Empleo, por pase a otro destino.

Sevilla, 18 de mayo de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO FERNANDEZ GARCIA Consejero de Empleo DECRETO 262/2004, de 18 de mayo, por el que se dispone el cese de don Juan Manuel Fuentes Doblado como Director General de Formación Profesional Ocupacional del Servicio Andaluz de Empleo.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Empleo, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 18 de mayo de 2004.

Vengo en disponer el cese de don Juan Manuel Fuentes Doblado como Director General de Formación Profesional Ocupacional del Servicio Andaluz de Empleo, por pase a otro destino.

Sevilla, 18 de mayo de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO FERNANDEZ GARCIA Consejero de Empleo

> DECRETO 263/2004, de 18 de mayo, por el que se dispone el cese de don Clemente García Valera como Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Almería.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Empleo, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 18 de mayo de 2004.

Vengo en disponer el cese de don Clemente García Valera como Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Almería, por pase a otro destino.

Sevilla, 18 de mayo de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO FERNANDEZ GARCIA

Consejero de Empleo

DECRETO 264/2004, de 18 de mayo, por el que se dispone el cese de don Andrés Luque García como Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Córdoba.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Empleo, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 18 de mayo de 2004.

Vengo en disponer el cese de don Andrés Luque García como Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Córdoba, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 18 de mayo de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO FERNANDEZ GARCIA Consejero de Empleo